

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA IMP & EXP INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ S.A. IMPEASA S.A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

Guayaquil, febrero 3 del 2012

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa **IMP & EXP INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ S.A. IMPEASA S.A.**, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2011.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que en este año 2011, la compañía, no ha efectuado transacción con terceros.

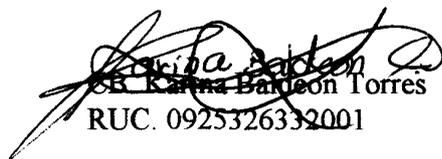
La empresa, se constituyó en el año 2011. Por lo que de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de compañías sus estados financieros se deben regir bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes,

Los Balances reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **IMP & EXP INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ S.A. IMPEASA S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.


Gerson Pisco
RUC. 0925326332001

